



# DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1658--BUENOS AIRE, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1829.

### Para el Rio Janeiro y Baltimore.

LA hermosa y muy velera fragata americana *General Putnam*, forrada y clavada en cobre, al mando de su capitán Mc. Koyne, será despachada sin demora, y admitirá carga y pasajeros para cualquiera de los puertos arriba indicados. Ocurrirá al dicho capitán, ó á los consignatarios, Gowland, Slacum y Ca. Calle de la Reconquista No. 14.

### Para el Havre de Gracia.

Se fleta la hermosa y velera fragata francesa *Voltaire*, su capitán Buechou. Los Srs. que quisieran cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir á Blanc y Consantini, calle de la Paz No. 11. junio 30

### For Liverpool

The fine fast sailing coppered and copper fastened English built A. 1. brig *Jane*, H. H. Lindsay master, of 217 tons, at present loading for that port; has the greater part of her cargo already engaged, and will meet with quick despatch. As her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England, the attention of intending shippers is called to so very eligible a conveyance. For further particulars apply to Jackson, Barker & Ca. July 1. 53--56 Calle de Chacabuco.

### For freight or charter.

The fine, good staunch British brig *HEBE*, Capt. Foreman, 152 tons register. This vessel is off the first letter at Lloyd's, but Yarmouth built and of the very best materials, remarkable for having always delivered her cargo in most perfect order, and ready to receive cargo immediately. For further particulars apply to the captain, or ROBILLIARD, HUDSON & Co.

### For Liverpool.

The fine first class English brig *Mary*, Capt. Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworth and Carlisle, or DOUGLAS & EATON, No. 131 Calle de la Piedad

Se vende ó se fleta para cualquier puerto de Europa.

EL muy acreditado y bien conocido bergantín saído *Trifalgar*, su capitán Juan Raggio, de porte de 252 toneladas, forrado y clavado en cobre. Para compra ó flete podrán ocurrir al escritorio de Don Febró A. Plomer, calle de la Plata No. 49. Julio 8. 29

### For Freight or Charter,

The fine American brig *Malaga* Bobt. Norris master, 151 tons, is quite new, coppered to the bends, sails remarkably fast, and will be ready to take in cargo in about ten days. Apply to Mess. Duguid, Holsted & Co. or CONCHA & MANGLIN, Calle de Cuyo No. 27

### Para Montevideo,

EN toda la presente semana la zumaca nacional *Victoria*, admite carga y pasajeros. Los que quieran cargar venirse con su consignatario Gestal calle de la Victoria No. 150. julio 7. 6p

### For Gibraltar,

The fine American brig *NANCY*, Capt. Guevaras, has two thirds of her cargo actually on board, will be dispatched with the utmost expedition; might still engage a small quantity of freight. For further information apply to Zimmermann, Frazier & Co., or Robilliard, Hudson & Co. No. 18 calle de la Catedral.

### Passage for Havana.

The fast sailing, first class, copper fastened and coppered fastened American ship *Rebecca*, Capt. Dawes, will be ready for sea in a few days. Being built expressly for a packet she possesses superior accommodation for passengers. Apply to Gowland, Slacum & Co. July 1. Calle de la Reconquista No. 14.

### Para la Havana,

LA muy hermosa y muy velera fragata americana *Rebecca*, forrada y clavada en cobre, su capitán Dawes, tiene todo su cargamento pronto, y podrá tomar algunos pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Las personas que gusten tomar pasaje á su bordo con destino al dicho puerto, para donde será despachada sin falta el 15 del presente, podrán verse con sus consignatarios los señores Gowland, Slacum y Ca. número 14 calle de la Reconquista. julio 3. 6a

### For New York.

The coppered and copper fastened brig *Tuo Maries*, [Capt S J Lewis, has the greater part of her cargo engaged and will sail for the above port in all the month of July. For freight of the remainder of her cargo, having excellent accommodations, apply to Capt. Lewis or to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

### For Liverpool.

The fine brig *Mercury*, James Brown master, will sail with the freight now on board positively on the 16th inst., and receive any that may offer before that date at reduced rates of freight. She has excellent accommodations for passengers. For particulars apply to JOHN MILLER & Co. July 4.

### First vessel for Gibraltar.

The fine fast sailing British brig *Malvina*, J. Norfolk master, of 163 tons register and A 1 at Lloyd's, having the greater part of her cargo engaged will meet with very quick despatch. She has room for about 50 tons and is in every respect a desirable opportunity for those who have hides ready for shipment. She has all so convenient and elegant accommodations for passengers. For terms apply to the captain at Kean's Hotel or to Duguid, Holland & Ca. July 2. 24 Calle de Maypu.

### Para el Rio Janeiro,

SALDRA a principios de la próxima semana, la goleta nacional *Paquete del Rio*; es buque de superior andar, tiene excelente comodidades para carga y pasajeros, admite unos y otros; para su ajuste podrá ocurrir al escritorio de su consignatario, Pedro A. Plomer, Calle de la Plata número 46. julio 2.

### For Liverpool.

The fine first class English barque *HEMBINGTON*, capt. Potts, 184 tons, coppered and copper fastened. This vessel has the principal part of her cargo engaged. Apply to Heyworth & Carlisle, or DOUGLAS & EATON, Calle de la Piedad No. 131. June 11

### Para San Pedro y la Bujada,

SALDRA a principios de la semana entrante, la zumaca San José Triunfante, admite flete y pasajeros. Los Srs. que gusten ir en ella pueden ocurrir a casa de Francisco Lavalle en la calle de Potosí No. 36. J 13. 3p

### Se vende,

UNA criada joven de 17 a 18 años, calle de Maypu No. 156. J 13. 3p

### For Bahia calling at Santos.

The coppered and coppered fastened American brig *SEA HORSE* will sail for the above ports on or about the 24th inst. For passage (having very superior accommodations) apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 Calle de la Catedral.

### For Freight or Charter,

For London, Liverpool, Antwerp, or Amsterdam.

The fine A. 1 British brig *ZENO*, Lawson master, will take freight for 2000 of the above ports. She is coppered and copper fastened and 215 tons register, and sails well. Apply to DUGUID, HOLLAND & Co., No. 24 Calle de Maypu.

### PARA AMBERES.

La hermosa y muy velera Fragata francesa *L'ARRIEGE*, forrada y clavada en cobre, su capitán Lannes, saldrá precisamente para dicho destino, del 1 al 10 del próximo Agosto; tiene toda su carga pronta y podrá tomar algunos pasajeros que serán cómodamente alojados. Las personas que gusten tomar pasaje podrán dirigirse á su capitán ó a los Señores Larrea hermanos calle de Belgrano No. 66. j 11.

### Para el Rio Janeiro y Montevideo.

El hermoso y velero bergantín nacional *INDEPENDIENTE*, saldrá precisamente el día 16 del presente, puede admitir pasajeros, por flete ó pasaje se puede ver con el capitán Campbell ó Jorge Dowdall calle de la Reconquista No. 74. J 13. 3p

### For Valparaiso and Lima,

The superior National schooner *ALEXANDER* will be dispatched in a few days, can receive a small quantity of freight. For freight or passage apply to T. W. ROBINSON, or ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 Calle de la Catedral.

### Se necesita,

UN mozo de acreditada conducta para un almacén por mayor. Será preciso que entienda los negocios generales del país, y tenga buenas recomendaciones. Ocurrirse a No. 56 calle de la Paz. j 13. 3p

### Wanted a Groom.

A Man of sober, steady habits, and willing to make himself generally useful, will meet with a situation by applying at No. 95 Calle de la Florida. July 13

### Aviso interesante.

SE vende toco recién llegado de la Banda Oriental. El que se interese en su compra puede ocurrir de Santo Domingo tirando para la Aduana, al lado del No. 30-tarjio, j 14. 3p

### AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Bubot, calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente recién llegado.

- Vestidos cada uno con su peregrina correspondiente, de merino y de espumilla, bordados de realce, del mismo color y de otros varios; el bordado es muy ancho y del mejor gusto
- Fresadas camaras y para catre con las armas de la patria
- Organos con cielitos y otras tocadas al gusto del país
- Papel pintado del mejor gusto
- Chaquetas de paño
- Vino de Burdeos en cajones y en medias pipas
- Gorras de pelo
- Chicotes con martillo
- Peinetas grandes de carey
- Sillas de montar completas y pistoleras
- Espuelas y estribos plateados
- Bretinas anchas y angostas
- Vestuarios completos para marineros

### Se vende.

UN armazon de tienda que sirve para otro cualquiera negocio; el que se interese en su compra ocurra a la calle de la Biblioteca No. 135, donde encontrará con quien tratar. j 13. 3p

### Trastes y Cachivaches de casa.

SE vende en la calle de la Piedad 2 y media cuadra de S. Miguel para el campo en el corral frente al No. 293 lo siguiente: 1 cómoda, 1 escritorio, colchones, 1 caja hollas y caserolas propia como para fonda, tablas, mesas, 1 mesa de 4 varas de largo, vara y cuarta de ancho y 2 pulgadas de grueso propia para zurrador y tambien varios bancos y otros avios para zurrador a descarpador; el todo á precio equitativo. En la misma casa darán razón de una parda que quisiera encontrar quien le diese 200 pesos para libertarse, pagándole los intereses y dando fiador de su persona. j 13. 3p

### AVISO.

Se toman letras sobre Montevideo y el Rio de Janeiro.— Se compran 2 mil pesadas de cueros vacunas que están estacionados, se pueden recibir ahora ó dentro de 2 meses.— Se compra una casa en el barrio de la Merced al Norte.— Se contrata novillas de Saladero, para recibirlos dentro de 2 a 4 meses de esta fecha.— Se vende 2 mil docenas cueros de nutrias.— Se vende una casa chica calle del Temple cerca de la plaza de este nombre, en un precio muy cómodo; dicha casa tiene 4 piezas.— Se venden novillos y vacas de carne gorda como para matadero, se puede contratar para ponerlas en los corrales.— Se vende una partida de clavos de Biscaya.— Se venden dos casas en la calle de las Piedras, haciendo esquina con la calle de la Independencia.— Se vende un terreno en la calle larga de Barracas, y una casa en dicha calle. Ocurrirse al escritorio del corredor de número D. Felipe Sumaza, calle de la Florida No. 4. j 13. 4p

### AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 19 hay de venta por mayor los artículos siguientes.

- Pañuelos de merino de diferentes clases
- Velos de punto blancos y negros
- Cofras para niños
- Escalvinas de punto
- Encages de algodón y de hilo
- Zarcas francesas
- Listados anchos y angostos
- Merinos de colores en piezas
- Cocos de colores
- Listados finos á cuadros
- Pañuelos de seda de la India
- Pocelana y otros artículos. 13. 6c

### Lost.

ON Friday 18th inst. a sum of money in National Bank notes, to the amount of from \$750 to 780, viz.: 5 notes of \$100 each of last emission 1 do of 50 of do. 1 do of 50 of notes brought from U. S. 1 do of 20 new yellow note; he balances in notes of one, five and ten dollars each, all of last emission. The holder of the above money will receive a handsome reward by giving information to the owner thereof at No. 133 Calle del Parque or No. 7, Calle de la Piedad. July 13

### REMATE.

DE una obra de demolición, carpintería y herrería, en el puente de Galres que ha de hacerse por superior disposición el día 18 del corriente á la hora de las 12. Sus detalles ó pormenores se verán fijados en la tabla de anuncios á la puerta de la comisaría general de guerra, que está bajo la casa del superior gobierno en la fortaleza. Los que quisieran hacer propuestas, las deben dirigir cerradas á la misma oficina para el día y hora que arriba se señala en la que se abrirán y leerán a presencia de cuantos concurren, y elevadas después al superior gobierno admitirá la que halle mas ventajosa. Buenos Aires 14 de Julio de 1829.

## EXTERIOR.

PARIS, 16 Abril.

Hoy se ha celebrado la ceremonia de la cena en la galería de Diana; el rey ha lavado los pies a trece niños, que representaban los Apóstoles. S. M. ha dado a cada uno trece monedas de 5 f. y les ha servido 13 platos. S. A. R. el Duque y los grandes oficiales de la corona han ayudado a S. M. en aquella ceremonia.

El movimiento de la población grecorusa en 1827, ofrece el siguiente resultado: nacidos 1,844,779, muertos 1, 178,051.

La población de París, en 1816 era 662,000. en 1819, 715,000; en 1827, 890,000. En 1817, el número de casas incluyendo las posadas enmubladas, era 27,403; en 1827 ascendió a 30,000. Por esta relación se vé, que la población en los diez años últimos, aumentó en la proporción de veinte y cinco por ciento, y el número de edificios á razón de diez.

El Cardenal Castiglione, amigo y confidente de Pio VII, es celebre en la iglesia por su exaltada piedad y sabiduría. Fué elevado al rango de Obispo de Cesena, que es el lugar del nacimiento de Pio VII, y con este rasgo, le dió una prueba de afecto y estima. Siendo promovido á la dignidad de Cardenal en 1816, fué consejero y confidente del Cardenal Gonsalvi, quien ejerció por tanto tiempo en Roma, un poder moderado y benéfico. Si podemos añadir un hecho es, que el Cardenal Castiglione estaba sostenido por Francia cuando fué elegido Leon XII, y se opuso á aquel soberano pontífice.

El proyecto de ley sobre la libertad de imprenta presentado a los estados generales de los Países Bajos, ha encontrado en las sesiones una oposición casi unanime, por no ser el resultado de un maduro examen.

Nos escriben de Copenhague que por haberse interrumpido la salida de los correos, había sido preciso emplear el telegrafo para saber las noticias estrangeras: este recurso faltó después porque los torbellinos de nieve y la densa niebla que cubrió la atmosfera no dejaban ver las señales.

Segun la memoria presentada al senado de los Estados Unidos, las fuerzas navales se componen de 12 navios de linea, 12 fragatas de primer porte, 3 fragatas de 2a. clase, 6 corbetas y 16 bergantines; lo que forman 49 buques de guerra.

### ANEDOCTA HISTORICA.

Un carromatero del departamento de l'ain, hacia habitualmente la carreta desde Bourg á Ginebra. Una tarde cuando se encontraba cerca de la última ciudad, vino hacia él una pobre muger que hallándose al parecer muy fatigada, le pidió encarecidamente que le permitiese subir á su carro para poder llegar á la ciudad antes que anocheciese. El carromatero que sabia que aquella infeliz podia perecer del frio, si la noche la sorprendia en el camino, le cedió sin dificultad un manajo de paja al lado del que él ocupaba. La viajante sube al carro, dá las gracias, y se tiende cuidando de guardarse del frio, cubriéndose con paja y heno, y tirando sobre su semblante el capucho. Muy pronto algunos ronquidos anuncian al carromatero, que su huésped disfruta de un profundo descanso; y por lo mismo no le dice que se apea en la bajada rápida de una montaña que está cerca de Ginebra.

Luego de haber llegado á la llanura, saca el calza ruedas y sin colgarlo como regularmente hacia, lo arroja al carro y llega á pie á las puertas de la ciudad

Acordándose entonces de la pobre muger, la llama á altas voces, para advertirle que su viaje está concluido, y que puede bajar; repíete su aviso varias veces sin obtener contestación; lleno de impaciencia, poniendo el pie en una rueda se agarra al carro con una mano y con la otra tira á la muger por la pierna y la arrastra hasta el borde del carro, pero la muger no contesta, ni se la oye roncar.

Empezando á sospechar su desgracia, el carromatero sube, sacude á la muger y reconoce que es cadáver. Llega luego un cirujano, llamado por un celador de policía. Se observa que un golpe violento que ha recibido en las sienes, ha causado su muerte: este golpe salió de la mano del carromatero; y el calza ruedas arrojado imprudentemente hirió aquella infeliz. La piedad pues de aquel buen hombre ha sido la causa de un homicidio involuntario. Se arrepiente de haber sido tan compasivo. Pero sigue el reconocimiento de la muger y muy pronto se oyen exclamaciones de sorpresa: Ah! dice el celador, esta muger es un hombre; Dios mío! exclama otro, trae un puñal y pistólas! Continúan á registrarle y le encuentran en la faltriquera una carta que encarga á la fingida muger que se encuentre aquella noche á la puerta de una casa de campo situada cerca de Ginebra, ofreciéndole un buen auxilio y la esperanza de un rico botín.

“La noche cubria el lago. Favorecidos por las sombras, varios gendarmes se pusieron de emboscada al rededor de la chacra designada, y muy pronto vinieron nueve individuos que quedaron presos y amarrados. Dispartióse toda la gente de la chacra y el propietario que era un anciano muy rico quedó en formado del peligro que habia corrido, y de la imprudencia del carromatero que le habia salvado. Se dice que agrado, ha señalado una posesion al que le salvó. Segun las informaciones tomadas por los magistrados, parece que entre los malhechores figuraba un presidiario.

### INGLATERRA.

El Courier despues de haber anunciado la adopcion del bill de emancipacion, y citado las mismas palabras del lord Eldon, que terminó su discurso diciendo: así como se habia opuesto a aquella medida durante la discusion, haria los mayores esfuerzos para calmar la agitacion que habia producido, escitando a sus conciudadanos a someterse a ella por ser ya una ley del Estado; añade: “Objetos de una importancia considerable para la prosperidad del imperio van a ocupar la atencion del parlamento. Tendrá que completar algunas medidas de hacienda en el ejército; examinar las causas de la decadencia de ciertos ramos de industria y recorrer en fin las formas judiciales.”

“Los ministros pueden ocuparse mas en nuestras relaciones estrangeras y en los sucesos importantes que ván a pasar en el Este de Europa.”

“No creemos que la sesion del parlamento sea larga. El voto del gobierno y de la camara debe ser que los miembros que la componen regresen a sus condados lo mas pronto que sea posible.”

### MONTEVIDEO.

Julio 11 de 1829.

La A. G. C. y L. del Estado, en sesion de ayer, ha sancionado el decreto siguiente.

Art. 1º En los tres primeros meses contados desde el primero de Octubre del presente año, no se admitirá en las oficinas de recaudacion, sinola mitad en moneda de cobre, y la otra mitad en plata ú oro, por el valor de sus sellos: En el segundo trimestre octavas partes de la primera, y cinco octavas de las segundas. En los tres meses siguientes dos octavas de la primera, y seis octavas de las segundas. En el cuarto trimestre una octava de la primera, y siete octavas de las segundas; y á los tres

meses siguientes quedará reducida la moneda de cobre á solo un dos por ciento en las transacciones mayores.

2. Los impuestos que deben recaudarse en cantidades menores de los pesos podrán recibirse en cobre solamente.

3. El gobierno hará todos sus pagos, por los valores en las proporciones que quedan detalladas en el artículo primero.

## LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 15.

Un diarista ha llamado la atencion de la autoridad sobre los desórdenes que pueden ocasionar los distintivos, adoptados por los partidos: ya carecen de objeto y se oponen á lo que nos propusimos conseguir. No somos tan quisquillosos que nos choque la vista de algunas plumas: si fuesen un adorno de trage nacional nada habria que decir. Debe ser permitido á cada uno el vestirse como mas le acomode. Convocámos en Paris un atolondrado que apostó á que un dia de fiesta iria á los Boulevards á pasearse vestido de arlequin, y que nada le avendria por ello. Efectivamente, todos reian al verlo, pero nadie le molestó. No es de estrañar que sucediese así en una ciudad populosa, en que la vista se habituó á fijarse con indiferencia sobre los objetos que se les presentan: en un cuadro tan vasto nada parece inoportuno, porque todo concurre á variarlo. Por otra parte á nadie le ocurría figurarse que el tal individuo se habia disfrazado para insultar; al contrario, la novedad de la idea divertió; y se concluyó por aplaudir un rasgo de locura ó de estravagancia.

Con menos severidad en las costumbres, tal vez haríamos lo mismo con las plumas, si no hubiesen llegado á ser la divisa de un partido contra quien existen tan fuertes prevenciones. Debemos felicitarnos de que haya disposiciones para borrarlas; pero conviene evitar todo lo que pueda recordarlas. Es una imprudencia de que podrian resultar grandes males: una inquietud secreta reina en todos los ánimos, y se necesita mucha circunspeccion para inspirar confianza. La principal obligacion del gobierno actual es dispartarla: no basta haber firmado una convencion, preciso tambien evitar cuidadosamente lo que podria contrariarla. Convenimos en que los ciudadanos no deben reconocer mas freno que el de las leyes; pero deseáramos tambien que el bajel del estado no quedase á merced de los vientos, y que una mano prudente lo dirigiese sin violencia al puerto que anhelamos.

Tenemos todavia muchos escollos que evitar: cada uno se prepara para las elecciones, como para un dia de batalla. Esta ansiedad es muy natural en un pueblo que vuelve al ejercicio de sus derechos: mas por la misma razon podria degenerar en abusos.

Las grandes reuniones populares son por lo comun ruidosas, sobre todo cuando se sale de una guerra civil, cuyas llamas no están todavia apagadas. Los partidos, están observándose recíprocamente: ellos han conservado sus divisas, sus gefes, y sus armas; y se presentarán a

votar en las elecciones con sus pistolas y sables.

La actividad y el zelo del gobierno impedirán que se turbe este grande acto; pero no podrán evitar que se intervenga a él con perplexidad, y este solo temor bastará para alejar una clase respetable de ciudadanos, que por su edad, sus hábitos, ó su prudencia no quieren cumplir con deberes difíciles.

En Inglaterra, la fuerza armada abandona los puntos destinados á las elecciones. La ley ha fijado tambien la distancia que debe mediar entre la una y los otros para dejar libre al pueblo, que en aquel dia reanume todas las atribuciones de la soberanía. Las clases se confunden, las distinciones desaparecen, cada ciudadano sale á la arena para conseguir ó para disputar un triunfo. Los ministros toman parte en la lucha, y no hay quien piense en contestarles este derecho; puesto que un ministro no renuncia su calidad de ciudadano, y desde el punto elevado que ocupa, puede mejor que nadie juzgar del verdadero merito de los eligibles. El ministerio está facultado para emplear todos los medios, excepto la violencia, para sostener á sus candidatos. Lo que llevase el caracter de fuerza destruiria la condicion inherente á todo acto de soberanía, que consiste en la mas absoluta independencia.

No tenemos bastante experiencia de los costumbres constitucionales de este pais, para calcular hasta que punto estos principios pueden ser aplicables. Entregar un pueblo á sí mismo, aunque no sea mas que por un dia, es un experimento que no todos pueden hacer, y por el cual se exigen virtudes y hábitos que las buenas instituciones forman, cuando no hay quien las trastorne.

Pero si se conviene en la necesidad de tomar medidas de precaucion, la primera de todas debe ser la de desarmar al pueblo. Y aun cuando hubiese motivos secretos, que ignoramos, para diferir esta medida, es absolutamente indispensable, que se depositen las armas en el dia de las elecciones, prescribiendo penas severas para los contraventores.

Añazar el orden, garantir los derechos individuales, y emplear la fuerza solo en sostén de la libertad, y de la independencia de los ciudadanos, son los deberes de la autoridad en un dia tan solemne. Un gobierno que hace mas, abusa de su poder, y atenta contra las prerrogativas que está obligado a defender y a respetar.

El Sr. Cónsul de Francia nos ha hecho el honor de remitirnos un ejemplar de la *Exposicion de los motivos que le obligaron á cesar en sus funciones, y á pedir su pasaporte*. El Sr. Mendeville se funda en la correspondencia oficial que tuvo con nuestro ministerio. Algunos de aquellos documentos son conocidos y otros merecen serlo. Nos proponemos reproducirlos en nuestro periódico, luego que encontremos quien nos ayude á traducirlos al español. Nuestros trabajos diarios nos privan de emprender semejante tarea.

### Comunicado.

SS. EE. de la G. M.

Quieran Vdes. concedernos un lugarcito en su apreciable diario para dirigir cuatro palabras á nuestros paisanos. PORTAÑOS! Tenemos derecho de

reclamar de vosotros el juramento que tantas veces habéis reiterado; de sostener la libertad, y salvar el honor de nuestro país. Tenemos derecho á exigir el cumplimiento de esta segunda promesa, porque con vosotros la hemos hecho, porque no estamos arrepentidos, porque somos porteños, y corremos todos los riesgos que ella ocasiona. Vamos á hablar con mucha franqueza, porque vamos á decir la verdad. Porteños! Unitarios, y federales, sed todos unos por un momento, y con una razón fría é ilustrada, meted la mano en vuestro pecho, y meditad sobre lo que vais á leer. ¡Decidnos. ¿No es verdad que todos aspiramos al engrandecimiento de nuestro país?—Sí; porque no puede ser port-ño quien no abrigue semejantes sentimientos. ¿No es verdad que todas las revoluciones que tanto nos desacreditaron, que ocasionaron tantas desgracias á la patria, han nacido en las Provincias? Es indudable: recorred el año 15 el 19 el 26 y otros muchos. ¿Cual es la provincia que ha quedado peor parada? la nuestra. Nos hemos sacrificado en la guerra de la independencia, nuestra sangre ha sido la primera que derramaron los españoles, y que pago hemos recibido? En el Perú al menor contraste nos daban de palos, en Córdoba el año 15 gritaban mueran los porteños, y en otros pueblos ni para cabos nos querían. ¿Y cual ha sido nuestra conducta? A que escribir lo que todos sabemos? Pues pronto saldremos de la duda, y sino adoptais los consejos que os vamos á dar, contaos ya por perdidos, é indignos de compasion, porque no habéis aprendido las lecciones de la esperiencia que tan enérgicamente os ha estado hallando.

Porteños! los que sostenéis el sistema de la unidad, sistema cuyas dificultades no se han tocado todavía bien, ¿habéis creído de buena fé que las Provincias lo quieren? Proponedles, que el Gobierno supremo resida en nuestro país, que ejerza en las provincias todas las atribuciones que le corresponden. para obrar con unidad, con vigor, para hacerse sentir en todas ellas, proponedles que admitan nuestra moneda, sabéis cuantas razones hay para todo esto: crees de buena fé que admitiran este partido? Ni aun lo sois por un momento. Unidad dicen los Provincianos, pero en Córdoba ha de gobernar un cordoves, en Santiago un santiaguense, no-otros nada tenemos, los porteños deben darlo todo, y el día que no entren por lo que nosotros queremos, guerra contra los porteños. ¿No es esta una verdad pura, y sencilla? y los porteños que hacen? despedazarse, y con mucho candor dicen; es la causa de los pueblos. Si se medita bien en estos negocios, se encuentra realmente que la culpa de todo la tienen los porteños. Nos ha entrado por la elevacion, el patriotismo, y el desprendimiento, y é fuerza de elevarnos, nos vamos á quedar en el aire, hasta sin patria, y errantes como los judíos. ¿Quien de nosotros se atreveria en Córdoba á presentar en las elecciones, una lista de candidatos puramente porteños, y á trabajar por ella descaradamente?.....Y en el día entre nosotros mismos, se ha formado una lista para representantes en la que no hay mas que un solo porteño, y provincias son los que andan solicitando por ella, motivo por el cual nos hemos atrevido á dirigirnos nuestros consejos y á trillar el campo de la prensa.

Porteños Volved sobre vosotros mismos, esta es la ocasion de acreditar lo que somos.Union, todos á una sin una curta del arroyo del medio para adelante. terminon, porteños, h-gamos de nuestra patria una mansion feliz. Vengan á ella de todas partes, los extranjeros; pero á trabajar y vivir con libertad y seguridad. Nosotros solos ocupamosos de nuestros destinos, nadie puede querer, ni servir con mejor zelo á nuestra patria que nosotros mismos. Union, porteños á nosotros solos por ahora, y muy pronto seremos felices.

#### LOS PORTEÑOS.

**MARITIMA.**  
**ENTRADAS.**  
Goleta paquete nacional *Aguila Primera*, de Montevideo.  
Id. id. *Joven Sarandi*, de id.  
Id. id. *Rosa*, de id.  
Bergantin americano *Wilson*, de las Islas de Cabo Verde, con sal, á Zimmerman, Frazier y Ca.

**MANIFIESTOS.**  
Goleta americana *Virginia*, de Baltimore.  
á Zimmerman, Frazier y Ca.  
800 barriles harina  
50 medios dichos id  
50 fardos lienzo  
300 cajones jabon

Fragata americana *Tuscaloosa*, de Baltimore  
á Gowland, Slacum y Ca.  
2036 barricas harina  
450 medias idem de idem  
30 medios cajones cigarros  
80 cuartos idem de idem  
35 barricas arroz  
145 fardos lienzo  
111 cajones velas esperma  
á Don Diego Martinez.  
400 barricas harina

#### Avisos Nuevos.

#### PUBLICACION OFICIAL.

Julio 13 de 1829.  
Accediendo el Gobierno á la solicitud de D. Manuel Peman, le ha concedido el privilegio esclusivo de introducir á esta ciudad la cantidad de dos mil á tres mil toneladas de hielo libres de todo derecho en el término preciso de cuatro años con datos desde esta fecha; como igualmente que el hielo pueda pasar directamente del buque conductor á las neveras sin que se obligue á los carros á pasar por la Aduana, debiendo el Colector General y Comandante del Resguardo cuidar por medio de sus empleados que no se introduzca ningun contrabando.

**Paquete Felicidad del Sud,**  
HOY á la hora de costumbre dará la vela para Montevideo.

#### Se vende

UNA fonda bien acreditada y de poco principal, llamada Fonda de los Paños, situada en la calle de la Victoria No. 47, es propia para casa de comercio: el dueño la vende por verse obligado á regresar á su país. Ocurrase á la Tintoreria calle de Chacabuco No. 45 donde daran razon. julio 15 6p

#### Atencion.

EN la calle de Cangallo No. 88, de la Merced cuadra y media para el campo, se pintan y se componen sillas de estrado de todas clases: igualmente tablas de muestras, y toda clase de pintura de casa &c. Todo se hará con los mejores materiales. En la misma casa se vende una tabla de muestra. julio 15 6p

#### Se venden

EN el almacen calle de la Florida No. 32, á precios muy acomodados, los artículos siguientes.  
Sal de Patagonas por partidas, ó por cantidades menores, pavo de primera calidad preparado de á 3, 4 y 5 libras, una pequeña partida de vino Champaña de primera calidad, por canastos ó botellas, aceite frances muy fino, cigarros havanos superiores en cajitas pequeñas ó por cientos, juegos de café de loza fina y porcelana, betun, azucar, yerba, fariña, arroz, loza surtida y cristales. julio 15 6p

#### AVISO.

LOS Sres. Baele y Ca. Editores de los *Fastos de la República Argentina*, tienen el honor de prevenir al público, que habiendose hecho varias observaciones sobre el Prospecto que publicaron, lo han anulado, y lo reemplazarán con otro que parecerá á la brevedad posible. Ip

#### Venta,

EN la calle de la Piedad No. 157, hay un carro a venta propio para campo. julio 15 4p

**Perdida.**  
SE han perdido dos mulas cochetas coloradas, con esta marca B: una de ellas con bozal y cadena. Quien informe de su paradero en la calle de la Florida No. 7, se egratificara. julio 15 3p

**Se vende,**  
LA casa de autos No. 20 y 22 calle del Parque, poco antes de bajar a la Aduana, es de muy hermosa vista y de nueva construccion. La persona que gusta tratar se verá con su dueño que vive en ella. J 15 3p

**AVISO.**  
EN la tienda de Jonas y Ca. conocida por la de Arechuga, No. 51 calle de la Universidad, se vende á precios muy acomodado un artículo de efectos recién llegados de Londres, entre ellos se encuentran: Re. cosas de plata y de patente Cadenas, vellos y llaves de oro Surtidos, broches, prendedores y sarrillos de brillantes

Id id de varias clases finas Antojos de teatro de oro Cajas de rapé de plata Cuchillos y tenedores finos Escriorios, papel y tintas de superior calidad Candeleros hermosos plateados Dichos para aposento id Platos para botellas id Id para id con ruedas id Cucharas grandes y chicas id Cucharas de mesa &c. id Espalilladeras id Estuches de navajas de varias clases Un surtido general de cristaleria fina y lapidada, botellas, jarras, vasos, copas, platos y fuentes, bombas y arañas de última modo para sala y muchos otros artículos de mercaderia y joyeria. En la misma tienda se compone toda clase de relojes con esmero y prontitud. J 15 3p

**A los amigos de la Literatura.**  
ACaba de llegar en la calle de la Reconquista No. 35 una obra, enteramente nueva, en frances, cuyo título es *Annuaire Historique Universel* por C. L. Lesur; comprende 10 volúmenes en octavo mayor, es decir, desde 1818 hasta 1829, marcando anualmente las acontecimientos de todas las partes del mundo conocido; en pasta riquísima; como tambien hay manuales del Abogado Americano. J 15 6p

**Notice.**  
A GOOD ROOM in the Barrio of the Residencia will be given free of rent to any one or two steady persons that will inhabit it. Apply at 91 Calle de Belgrano in the Altos. July 15 3p

**Notice,**  
ALL persons are hereby warned not to trust any of the crew of the American schooner *Tico Maria*, as no debts of their contracting will be paid by the Captain or Consignees. July 15 3p

**Remate.**  
Por Henrique Nuñez y Ca.  
Calle de la Universidad No. 49.  
Hoi Miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se han de vender á la mayor postura los efectos siguientes:

Sarajas de diferentes clases  
Paños finos y ordinarios  
Bramantes de hilo y de algodón anchos  
Pielles blancas arrazadas y asargadas  
Rasos de la India  
Pañuelos de seda de varias clases  
Casimires finos y ordinarios  
Pañuelos de espumilla  
Pañuelos de merino y capotillo  
Cintas de terciopelo lisas  
Felpas para guarniciones  
Medias de seda y gorras negras de id Manteles, serilletas y tuallas de id Camisas de hilo y vestido de muselina Vestidos de espumilla y tafetan de colores Un hermoso vestido de medio de algodón Candeleras de platina, dedales, loza fina Botellas de cristal, escritorio, cajitas para señoras  
Frasqueras de mucho gusto

**Por Francisco Lavalle y Ca.**  
El remate del bergantin *Salacia*, anunciado para ayer 14 del corriente que no se verificó por causa del mal tiempo, tendrá lugar el Sábado 18.  
Calle de Potosi No. 36.  
Hoi Miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Paños y casimires finos id id regulares  
Lienzos de algodón de todos anchos  
Bramantes de id finos id de id regulares  
Sarajas de mucho gusto finas id ordinarias id para colchas  
Pañuelos de algodón de reboso id de cachimir de id id de seda de todas tallas  
Pielles de colores para forros  
Cocos de id para id  
Jabon de Castilla, id ingles  
Un surtido de ferreteria  
Y otros muchos efectos que se movilizarán al tiempo de la venta.

**Por los mismo.**  
El jueves 16 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente la casa situada que hace esquina en la calle de Belgrano y Balcarce No. 11, la cual se compone de 20 varas de frente al Sud, y 25 de fondo, que linda con D. Manuel Carranza.

**Por Seoane y Martinez.**  
Calle del Peru No. 20.

Hoy Miercoles 15 y jueves 16 se venderán indispensablemente los efectos siguientes.

Un famoso surtido de zarzas, bramantes, lienzos, cocos, muselinas, cambray, irlandas de hilo y de algodón, listados de varias clases, creas de hilo y plátillas de id y de algodón, naquines, paños, bayetas, casimires, pañuelos de merino y cachimir, sargas de Malaga y tafetanes, pañuelos de casimir, de seda y de cambray, cisteria de muchas clases, gazas blancas, arpilleras, y otros infinitos renglones de esta clase.

**Para almaceneros y pulperos,**  
Yerba, arroz, azucar, café, harina fresca de Norte America, tabaco, acelye, botellas, frascos, papel de varias clases, sal, pavo, algodón, mucha cristaleria, loza, cigarros de varias clases &c.

**Por los mismos,**  
El Viernes 17 á las once en punto se venderá al mejor precio los cuartos números 32 y 34, calle de Balcarce; los Sres. que quieran imponerse, pueden ocurrir á dicha casa.

**Por José María Gidas y Ca.**  
Calle de la Reconquista No. 7.  
El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente se venderá á la hora de costumbre al más alto precio un surtido general de efectos; cuyo portmou se dará oportunamente.

**Por Videla y Medrano.**  
Calle de la Florida No. 18.  
Mañana Jueves 16 á las once en punto se venderá un surtido de efectos nobles con muchos otros de almacén, el portmou se verá al tiempo de la venta.

**Por los mismos.**  
El Sábado 18 á la misma hora, se venderá un surtido de muebles de mucho gusto, y un servicio general para una casa de familia incluyendo servicios de plata, aljaba de brillantes, corales &c., el portmou se dará el día de la venta.

**Por Francisco L. de la Barra.**  
Calle de la Florida No. 54.  
El Jueves 16 del corriente á las once se venderán precisamente á la mejor postura los lotes siguientes:

12 piezas paños finos colores electos, 8 id. id. id. entre finos, 7 id. casimires finos apañados, 10 id. id. id. id. finas negras, 20 id. franelas sin mezcla de algodón, 30 fresas grandes inglesas, 50 piezas muselinas lisas, 100 id. malhones amarillos, 300 docenas hilo de carretel, 20 cajitas sintas de liston, 500 varas encoges y randas francesas, 20 docenas pañuelos de vestido, 60 pañuelos medio merino, velos de punto blancos y negros, camisas de hilo finas para hombres, pañuelos de espumilla bordados en realce, ropa hecha, sombreros de paja, zapatos para hombre y muger, tafletes de colores, y un excelente surtido de perfumeria, tiradores de seda para pantalones, gorras de pelo de gato, peynetas de carey, sellos de oro, navajas de barba, cascavelles, botones de mica, abalés, espejos, floreros, licoreras, carboneras, palas y bandas para chimeneas, cuchillos cabo de marfil, y otros renglones de mercaderia.

**Igualmente,**  
Yerba, tabaco negro del Brasil muy superior, manteca, jabon ingles, acelye, mostaza, lenguas saladas, vidrios planos y huecos, loza blanca y azul, azufre, té imperial é hispan, papel blanco y azul, pavo, betun en tarros, cigarros havanos, y otros muchos artículos de consumo.

